

SÁBADO 7 DE MARZO DE 2015

INICIAN CAMPAÑAS EN CINCO ENTIDADES

Cinco entidades comenzaron la lucha por la renovación de los cargos a gobernador, presidentes municipales, síndicos y diputados locales y federales. Según el calendario, San Luis Potosí, Sonora, Guerrero y Nuevo León iniciaron ayer su periodo de campañas, mientras que Colima hoy; en los próximos días se sumará el resto de estados con comicios este año. En entrevista, Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que el proceso avanza sin mayores contratiempos, pese a la complejidad que prevalece en algunas zonas del país. En el caso específico de Guerrero, indicó que hasta el momento no se ha registrado ningún incidente mayor, por lo que confió en que las elecciones del 7 de junio lleguen a buen puerto. (MILENIO DIARIO)

MULTA INE A PVEM CON 67 MILLONES DE PESOS POR SPOTS EN CINES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad una multa de 67.1 millones de pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), casi el doble del monto originalmente aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias del organismo comicial, por desacato. La multa es por qué ese instituto omitió cumplir con las medidas cautelares aprobadas por la Comisión de Quejas del INE el 31 de diciembre en las que se le mandó retirar los mensajes llamados Cineminutos en Cinépolis y Cinemex, empresas que también fueron sancionadas con siete millones 10 mil pesos cada una, pues tampoco atendieron la instrucción. La multa se incrementó en 31 millones 392 mil pesos con relación a la que se aprobó el pasado lunes en dicha Comisión, por 35.7 millones de pesos, pues no había contemplado, para individualizar la sanción, el contrato que el PVEM firmó con las empresas Grupo Rabokse, S.A. de C.V., la cual es apoderado Adrián Escobar y Vega, hermano de Arturo Escobar, coordinador de los diputados del PVEM, y Comercializadora Publicitaria Tik. En respuesta Jorge Herrera, representante del Verde Ecologista ante el Instituto, advirtió que su fuerza política apelará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la mega multa. La nota fue publicada a ocho columnas en los diarios El Universal y la Crónica de Hoy, y con llamado en portada en los diario Reforma, Milenio Diario, La Jornada y Ovaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, JOSÉ DAVID ESTRADA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 8, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, BLANCA ESTELA BOTELLO; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 7, ENRIQUE LUNA; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; TELEVISIÓN, INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, PROYECTO 40; RADIO, ENFOQUE NOTICIAS, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NRM COMUNICACIÓN; FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS, GRUPO RADIO CENTRO)

MODIFICA INE LÍMITES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO A PARTIDOS

En acatamiento en una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el proyecto por el que se modifica el cálculo por el que se determinan los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de parte de sus militantes y simpatizantes. Asimismo las aportaciones de los precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el ejercicio de 2015. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 12, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

SÁBADO 7 DE MARZO DE 2015

LA DEMOCRACIA, A SALVO PESE A LA VIOLENCIA: RUBIDO

Monte Alejandro Rubido, comisionado nacional de Seguridad Pública, rechazó que la democracia esté en riesgo por la violencia y aseguró que las autoridades no han encontrado ningún incidente por el cual peligre la próxima elección. “Yo no creo que esté en riesgo, de ninguna manera, la democracia en nuestro país”, dijo al ser interrogado respecto a las afirmaciones del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU sobre que México es un cruel ejemplo de cómo la violencia del crimen organizado puede amenazar las ganancias democráticas logradas con esfuerzo”. Respecto del reporte de la ONU, difundido el jueves, en el que se incluye a México entre las 30 naciones con las más graves violaciones a los derechos humanos, Rubido expresó que prefiere reservarse una opinión hasta conocer los puntos en que se basó el organismo internacional para hacer dicho comentario. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, LORENA LÓPEZ)

PARTIDOS CIERRAN PASO A LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

Este 7 de junio se elegirá a los nuevos miembros de la Cámara de Diputados y las mujeres buscarán romper esas barreras que las han mantenido en un espacio limitado durante más de 10 años. Actualmente sólo 187 de las 500 curules están ocupadas por una mexicana, cifra que es la más alta desde que se integraron a las filas de la Cámara baja. Aunque 51% del padrón electoral es representado por el sexo femenino, su participación en las votaciones no es similar a sus oportunidades para ser votadas. Desde 2002 se han estipulado diversas cuotas de género en los partidos con el objetivo de lograr una proporción más igualitaria, pero estos esfuerzos se han quedado cortos en comparación con el reto que es la inclusión de las mujeres en la política de México. Un claro ejemplo fueron las elecciones de 2012. El entonces Instituto Federal Electoral (IFE) tuvo que regresar todas las listas de candidatos a los partidos por no cumplir con la cuota de género que se les había marcado. Nueva Alianza fue el único que acató la normativa impuesta. Este año podría ser un parteaguas para las mujeres que buscan ocupar un lugar en San Lázaro. A inicios de 2014 fue aprobada la propuesta del Ejecutivo federal para que 50% de las candidaturas y sus suplentes a diputaciones federales y senadurías de todos los partidos políticos sean mujeres. Es la primera vez que la propia ley equilibra la situación. Hasta 2013, la legislación mexicana determinaba que 60% de las candidaturas debían ser de un género y el resto de otro; esta división nunca había beneficiado al género femenino. El partido que no cumpla corre el riesgo de perder su registro y quedar fuera de las elecciones. Con esta reforma se busca evitar el fenómeno conocido como Juanitas, en el que los partidos políticos sólo cumplen con cuotas de género al momento de las candidaturas, pero después las legisladoras se hacen a un lado para dejarle el puesto a un varón. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 7, DANIELA GUAZO)

EQUIDAD NO SERÁ UNA CUOTA: MADERO

Al celebrar el Día internacional de la Mujer, el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, aseguró que hoy se inician las campañas y en 300 distritos del país habrá por primera vez una verdadera equidad de género y ya no será una cuota. La secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN, Blanca Judith Díaz Delgado, aseguró que el partido confía en sus dos candidatas a gobernadores: en Michoacán, Luisa María Calderón, y en San Luis Potosí, Sonia Mendoza. “Desde aquí les decimos que no están solas y vamos a estar con ellas como mía sola, porque el PAN es uno solo y nuestra fuerza estará con ellas. Hoy, nosotras, las mujeres del PAN, saldremos más fuertes que nunca, porque somos la fuerza que mueve a México y vamos a transformar al país”, afirmó la ex senadora. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, IVONNE MELGAR)

SÁBADO 7 DE MARZO DE 2015

SIN DIVISIÓN EN SAN LÁZARO: ALONSO RAYA

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, rechazó que haya división en su fracción y dijo que hasta el momento se encuentra en unidad y ninguna de sus correligionarias ha renunciado al sol azteca. En entrevista, afirmó que hasta ayer no había recibido ninguna carta de renuncia de alguna de sus diputadas en clara referencia a Martha Lucía Míchter y de Yesenia Nolasco. Recordó que ambas legisladoras pertenecen a la corriente Movimiento Progresista (MP), del ex jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, pero aún se mantienen en su grupo parlamentario. Incluso, señaló que habló con Míchter y sigue participando en su bancada y detalló que la legisladora hará un viaje a la ONU para representar a la Comisión de Igualdad de Género. (EL UNIVERSAL)

TEMPLO MAYOR

El tema de los cineminutos que le costaron al PVEM una multa de 67 millones de pesos da para una secuela... de terror. Ya se supo que además de la meta de posicionar a los verdes rumbo a las elecciones, los cortos del partido del tucán perseguían un objetivo más mundano. Resulta que para contratar esos espacios publicitarios la cúpula pevemista contrató a la empresa Rabokse que, a decir del PAN, tiene como dueño a un hermano del vocero nacional del partido, Arturo Escobar. El mismo que siendo senador en el 2009 fue pillado con un maletín lleno de fajos de dinero en efectivo en el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez. Por cierto que los muy clavados en los juegos de palabras se dieron cuenta de un detalle: Rabokse, al revés, se lee Eskobar. Es decir, que es un palíndromo como aquellas famosas frases: "Anita lava la tina", "Soborno con robos" o "Atar a la rata". (REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

TEPJF RECHAZA LLAMADO DE ALGUNOS GRUPOS PARA QUE NO HAYA ELECCIONES EN GUERRERO

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), rechazó el llamado que han hecho algunos grupos para que no haya elecciones en Guerrero. Entrevistado después del evento realizado en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) con motivo del Día Internacional de la Mujer, el magistrado presidente puntualizó que la única forma de cambiar a México es expresándose, y la mejor forma que tiene el ciudadano, dijo, es el voto. (A LAS TRES, PAOLA ROJAS, NOTICIEROS TELEVISAS)

PODRÍA HABER MÁS MULTAS CONTRA EL PVEM: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), aclaró que la multa de 67 millones de pesos en contra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no lo sanciona por transmitir los spots Cineminutos sino por no acatar las medidas cautelares que estableció el organismo electoral en su momento. En entrevista, el consejero dijo que aún falta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva el procedimiento y se defina si todavía el partido merece otra sanción. Sánchez Gutiérrez aseguró que todos los partidos participaron en un debate abierto y algunos criticaron por la tardanza del Instituto para imponer dicha sanción, pero aclaró que este tiempo se debe a las reglas del procedimiento y las diligencias realizadas. (GRUPO FORMULA.COM, REDACCIÓN; RADIO, JOSÉ CÁRDENAS EN FORMULA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

SÁBADO 7 DE MARZO DE 2015

CONSIDERA PRI QUE SE PRETENDE PRESIONAR AL PVEM CON SANCIÓN

José Antonio Hernández Fraguas, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), opinó que el propósito de que se sancione al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) es detener su crecimiento en la intención del voto. Además sostuvo que si se quiere tomar la “bandera de la equidad” entonces la autoridad en la materia debe actuar parejo. Consideró que la intención de que se sancione con la mayor severidad posible al PVEM es un mecanismo de presión debido a que este instituto político “supera la línea de flotación electoral de varios partidos inconformes y, por supuesto, se ha convertido en un adversario incómodo”. Hernández Fraguas puntualizó que las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se deben respetar, aunque “no se comparten en lo sustancial”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

PVEM HA INVERTIDO MÁS DE 400 MILLONES DE PESOS FUERA DE CAMPAÑA ELECTORAL: ORTEGA

Jesús Ortega, coordinador nacional de la corriente Nueva Izquierda (NI) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), indicó que la ley establece que la única forma de acceder a promocionales en los medios de comunicación es a través de las prerrogativas públicas. Recalcó que actualmente no se pueden comprar espacios en la radio, televisión y cine para promocionar políticamente a un partido político, como lo ha hecho el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En entrevista, Ortega señaló que el PVEM ha invertido más de 400 millones de pesos fuera de campaña electoral, dinero del que se desconoce su procedencia. Comentó que a su juicio la obtención de esos recursos invertidos en el pago de promocionales en medios de comunicación fue ilícita. “Violentan por doble vía a la Constitución y violentan a las leyes secundarias”. Asimismo, insistió que este cúmulo de violaciones a la ley y a la Constitución de la República implican “la sanción más grave que es la pérdida del registro”, porque de lo contrario, dijo, el Partido Verde se está burlando de la ley y del Instituto Nacional Electoral (INE). Indicó que continuarán con la exigencia de que el INE aplique la ley y de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sea estricto ante la actitud del PVEM. (GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; RADIO: EDUARDO RUIZ HEALY CON FÓRMULA, EDUARDO RUIZ HEALY, GRUPO FÓRMULA)

EL VERDE MANTIENE PROPAGANDA POR OTRAS VÍAS

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) lanzó nuevos desafíos a las autoridades electorales, al enviar mensajes de texto, vía telefónica, promocionando la entrega de vales de medicinas. Mientras se discutía en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) imponerle una multa de 67.1 millones de pesos por desacatar la suspensión de su campaña propagandística en salas de cine, ciudadanos recibieron dichos textos. “Propuesta cumplida: Vales de medicinas al IMSS e ISSSTE desde el 15 de marzo. Infórmate y descarga el libro de Ecología del Partido Verde. Da clic lpvem.mx/?874Jp1.22pm”, dice uno de ellos. El mensaje remitido al celular de un ciudadano conduce a una página de Internet que anuncia los logros del Partido Verde. El número desde el que se envían es 35699189022. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó recientemente el retiro de la propaganda fija relacionada con los vales de medicinas, por tratarse de una estrategia sistemática que viola la ley. Dicho partido también comenzó a distribuir la tarjeta “Premia platino”, que ofrece descuentos de 10 a 15% en 18 establecimientos comerciales, como Chedraui, Dormimundo, Hoteles Misión, 100% Natural y Taco Inn, denunció el perredista Pablo Gómez. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA)

SÁBADO 7 DE MARZO DE 2015

COMPARECERÁN ESTE LUNES ANTE LA SCJN ASPIRANTES A MAGISTRADO DEL TEPJF

El próximo lunes comparecerán ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) los cinco aspirantes registrados para integrar la terna de candidatos a Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se trata de Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Zaldívar, Octavio Bolaños Valadez, Julio César Cruz Ricardez y Juan Bruno Ubiarco Maldonado, quienes deberán estar presentes en la sesión pública de este lunes 9 de marzo. Si bien la convocatoria para este proceso señala que la terna debe ser seleccionada de un universo de nueve aspirantes, solamente se registraron de manera formal cinco candidatos. La comparecencia de los cinco aspirantes a conformar dicha terna fue acordada por los ministros que integran el Pleno de la SCJN en la sesión del pasado lunes 2 de marzo. (OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE NOTICIAS, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NRM COMUNICACIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRAS, MILENIO TELEVISIÓN; C3N SEGUNDA EMISIÓN, YURIDIA SIERRA, CADENA TRES)

SIN SOLUCIÓN, CASI 30 CASOS EN TEDF; REQUIEREN MAYOR ESTUDIO

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) tiene pendientes aún 11 casos de años anteriores dentro de unos 30 asuntos en proceso, que han requerido de un mayor estudio y análisis. Un reporte de la actividad realizada a enero por el nuevo Pleno del órgano jurisdiccional —los magistrados tomaron posesión del cargo el pasado 6 de octubre— y el conjunto de asuntos sustanciados en las sesiones públicas de febrero y de este 6 de marzo, refieren una suma 174 resoluciones entre sentencias y acuerdos. En el corte de octubre-enero se informa que el TEDF recibió 162 asuntos, entre juicios sobre comicios, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, laborales contra el mismo Tribunal y el Instituto Electoral del DF (IEDF), procedimientos especiales sancionadores y de revisión constitucional. De 128 casos que se resolvieron en ese periodo, 19 sentencias fueron impugnadas y en nueve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó o revocó sus resolutivos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 30, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

CONFIRMA TEPJF PARIDAD DE GÉNERO

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el fallo emitido por el Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM) que obliga a los partidos políticos a respetar el principio de paridad de género; es decir, que 50% de sus candidatos a alcaldes, regidores y diputados sean mujeres. Matías Quiroz Medina, secretario de gobierno de Morelos, explicó que tras la resolución el reto de los partidos es postular a las mejores mujeres. El pasado 16 de enero el Instituto Morelense de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) ordenó a los partidos políticos dar 50% de las candidaturas en presidencias municipales y regidurías a mujeres; sin embargo, el PRD, PAN y PRI impugnaron el acuerdo de los consejeros electorales. El TEEM ratificó el pasado 14 febrero, el acuerdo del IMPEPAC y los partidos recurrieron al TEPJF. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, PEDRO TOMANTZIN)

SÁBADO 7 DE MARZO DE 2015

SALA REGIONAL TOLUCA

REVOCA TEPJF CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE MARTÍNEZ ALCÁZAR

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, por unanimidad, rechazar la candidatura ciudadana de Alfonso Martínez Alcázar a la presidencia municipal de Morelia, Michoacán. En su sesión pública, los magistrados de dicha Sala consideraron que no se cumplían algunos puntos para lograr esa candidatura ciudadana, y por tanto decidieron echarla abajo. Cabe señalar que Alfonso Martínez renunció al Partido Acción Nacional (PAN) para encabezar el proyecto “Todos por Morelia” con el que recolectó firmas para obtener el 2% del registro nominal, requisito necesario para poder acceder a una candidatura ciudadana y posteriormente el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) le otorgó esa posibilidad. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO VISIÓN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

GOBIERNO DE TLAXCALA DISFRAZÓ PROPAGANDA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la transmisión del IV Informe de Labores de Mariano González Zarur, gobernador de Tlaxcala, constituye una indebida prolongación de dicho Informe, pues se realizó en diciembre de 2014 y seguía en enero de 2015. Los magistrados concluyeron que la nueva campaña de propaganda institucional repite la mayoría de elementos gráficos y visuales, por lo que transgredió el tiempo previsto para la difusión. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, FABIOLA MARTÍNEZ)

DISTRITO FEDERAL

RETIRA LA SAGARPA ANUNCIO PROHIBIDO

Los anuncios que violaban la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal por cubrir parte de los inmuebles de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y Diconsa fueron retirados. Empleados de una empresa privada maniobraron durante ocho horas para retirar la lona de 30 metros de largo que promovía la Cruzada Nacional contra el Hambre en las oficinas de dichas dependencias en Insurgentes. Fernando Guerrero, encargado del mantenimiento del inmueble, informó que el retiro es definitivo y que fue hecho para cumplir con la normatividad. El Instituto de Verificación Administrativa del DF llegó a un acuerdo con dependencias federales para que, por su propia cuenta, quitaran la publicidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, JONAS LÓPEZ)

SAN LUIS POTOSÍ

CAE EX EDIL POR SECUESTRO

Armando Ocaña, ex presidente municipal de Tancanhuitz, San Luis Potosí, fue detenido y puesto a disposición de un Juez por cargos de privación ilegal de la libertad y delincuencia organizada, informó la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). (REFORMA, NACIONAL, P. 17, REDACCIÓN)

SÁBADO 7 DE MARZO DE 2015

TABASCO

CONSEJEROS GANAN MÁS QUE EJECUTIVO

Los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) perciben un salario mensual de 135 mil 997 pesos, ingreso superior incluso al de Arturo Núñez Jiménez, gobernador del estado, el cual oscila entre los 90 mil y los 122 mil pesos al mes, cantidad que también es casi el doble de lo que gana un secretario del gabinete estatal, que percibe cerca de 70 mil pesos en el mismo periodo. Las cifras fueron dadas a conocer por el mismo Instituto a través de la Ley de Transparencia luego de un largo litigio con los medios de comunicación, que demandaban al árbitro electoral que transparentara el ingreso mensual de sus miembros. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, FABIOLA XICOTÉNCATL)

EL MUNDO RECONOCE LOS AVANCES DE MÉXICO: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que hoy el mundo observa los esfuerzos de transformación y los cambios estructurales que nuestro país ha impulsado en democracia, pluralidad y reconocimiento a las expresiones políticas. En su primer acto público tras regresar de Reino Unido, enfatizó que para lograr lo anterior es importante que el capital extranjero venga al país para invertir. Que aquí haya inversión productiva que venga a generar empleos, que aprovechen las fortalezas de nuestro país y nos permita entrar a una dinámica económica de mayor desarrollo y prosperidad para la sociedad mexicana. Tras entregar apoyos agropecuarios e inaugurar una obra vial en Metepec, Estado de México, señaló que para él es muy grato que en esta visita al Reino Unido, la reina Isabel II, el primer ministro David Cameron e inversionistas reconozcan los esfuerzos hechos por México. Por otra parte, Peña Nieto designó a Eduardo Sánchez coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, en lugar de David López. Sánchez se desempeñaba como vocero del gobierno desde 2013 y López busca ser diputado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

CAE EL PESO A 15.78 POR DÓLAR, EL PEOR NIVEL DE LA HISTORIA

El peso ha perdido una quinta parte de su valor desde el inicio del actual gobierno. Ayer, la divisa estadounidense se vendió más cara que nunca: en 15.52 pesos para las operaciones de mayoreo, las que realizan las grandes compañías e intermediarios financieros; y en 15.78 pesos en las transacciones de menudeo. La pérdida de valor de la moneda se acentuó ayer, aun con la intervención del Banco de México en el mercado, mediante la venta por subasta de 200 millones de dólares. Esta fue la peor semana para el peso en 20 meses. La moneda mexicana no fue la única con pérdidas. Este viernes, el dólar se revaluó frente a la mayoría de divisas por la publicación de datos que muestran una recuperación de la economía de Estados Unidos, que fortalece la previsión de participantes en los mercados financieros de un aumento de la tasa de interés de referencia en ese país. Ello ha aumentado la demanda de activos en dólares estadounidenses. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 22, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

SÁBADO 7 DE MARZO DE 2015

DEA INVESTIGA LAVADO EN LOS AMIGOS DE MESSI

La Agencia Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA) y la justicia española investigan el presunto lavado de dinero en partidos de beneficencia por parte de la fundación del futbolista Lionel Messi, así como conciertos del cantante Vicente Fernández que implican al cártel mexicano de Los Valencia. El periódico español El Mundo publicó ayer que a petición de la agencia estadounidense, la justicia española investiga a la fundación Amigos de Messi, que lleva el Juzgado 51 de Madrid, con el apoyo de la Guardia Civil. El rotativo informó que en las investigaciones se sospecha que el modo para blanquear dinero fue a través del sistema llamado Fila 0, que consiste en pagar entradas por asistir al partido, pero las personas no acuden al evento, con el fin de que el dinero se vaya directamente a la causa benéfica por la que se juega, por lo que las cantidades recaudadas en ese sistema son incontrolables, ya que no hay una venta real de entradas, sino que son donaciones y por lo tanto, las cifras reales pueden manipularse. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, PEDRO VILLA Y CAÑA)

CONDENAN A EX TITULAR DE COMUNICACIÓN DE LA CNDH

Condenan a nueve años de prisión a Jorge Arturo Zárate Vite, ex coordinador de Comunicación Social de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por abuso y hostigamiento sexual. (MILENIO DIARIO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ARSENAL/ LA OSCURA TRANSPARENCIA DE LOS LEGISLADORES/ FRANCISCO GARFIAS

Una mayoría de diputados celebró la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción como si hubiesen ganado la Copa del Mundo. No más tepalcates, ni víboras prietas en la calle. “A los corruptos hay que meterlos a la cárcel”, repelía, eufórico, Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN, promotor de la iniciativa. En el Senado, sin embargo, no están contentos con la minuta enviada desde San Lázaro. Fernando Herrera, jefe del grupo parlamentario azul en el Senado, adelanta que los senadores le van a meter mano a la minuta para dar mayor autonomía y atribuciones a las fiscalías Anticorrupción y de Delitos Electorales. El objetivo, dice, es que no dependan de la Fiscalía General (hoy PGR). Allí mismo, en la Cámara alta, hay fuertes resistencias de las fuerzas políticas a que la Auditoría Superior de la Federación pueda fiscalizar los recursos que se entregan a las distintas fracciones parlamentarias, según el propio Herrera. Es una de las razones por las que no ha salido aún la Ley de Transparencia, a pesar de que debió de haberse aprobado el pasado 6 de febrero. Para decirlo en otras palabras: “Hágase la transparencia en los bueyes de mi compadre”. El Poder Judicial anda en las mismas. Tampoco camina la propuesta de auditar los millonarios recursos que anualmente se entregan a jueces, magistrados y ministros para que muevan el aparato judicial. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

SÁBADO 7 DE MARZO DE 2015

NI UN ZAPE AL VERDE

Con el país lleno de anuncios colgados de los postes, con espectaculares de Sonora a Yucatán, presencia día y noche en radio y televisión, así como “Cineminutos” en las pantallas, el Partido Verde satura al electorado cuando precisamente está prohibido desplegar propaganda. En Chiapas, además de cachetear a sus achichincles, el gobernador (es un decir) ha pintado de verde edificios e instalaciones oficiales, canchas deportivas y dicen que hasta los excusados de su casa. En fin, que el país entero se halla bajo una gruesa capa de pintura del color favorito del PVEM, S.A. de C.V., lo que en diciembre movió al INE -¡por fin!- a prohibir la transmisión de “Cineminutos”, lo cual ratificó a principios de febrero el Tribunal Electoral. Pero los verduleros hicieron caso omiso y han continuado con sus anuncios y con el regadero de pintura. Por eso, la Sala Regional Especializada del TEPJF intervino y dijo que la proyección de anuncios en los cines constituye una estrategia integral, sistemática y reiterada que vulnera el principio constitucional de equidad en el presente proceso, por lo cual no le aplicó al partido culpable la multa que se esperaba, sino que fue más cauta y le hizo ¡una amonestación pública! No vayan a espantar al tucán. (VOZ Y VOTO, P. 5, REDACCIÓN)

BITÁCORA ELECTORAL/ ALBERTO CONSEJO V.

El autor comentó que a propuesta del PAN, “el Senado designó el 19 de febrero al abogado Santiago Nieto Castillo como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Nieto fue magistrado electoral en la Sala Regional del TEPJF con sede en Toluca y aspirante a consejero electoral del INE; actualmente se desempeñaba como investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El acuerdo senatorial se alcanzó luego de que el PRI retiró su propuesta de nombrar a Miguel González Compeán en ese cargo”. Por otra parte, refiere que: “La Sala Superior del TEPJF decidió que en el spot del PRD en que se incluyó la imagen de Joaquín López Dóriga no existe calumnia contra el periodista, pero que su difusión rebasa los límites de la libertad de expresión. En un debate cantinflesco, los Magistrados aprobaron revocar la amonestación al PRD, ya que no se comprobó una violación a la legislación en materia electoral, aunque decidieron confirmar la suspensión definitiva del spot por el exceso en el ejercicio de la libertad de expresión. ‘Esa es la forma de reparar el daño ocasionado al periodista’, afirmó la magistrada Alanís, autora del proyecto de sentencia. En la misma sesión, de fecha 18 de febrero, que se prolongó hasta cerca de las cuatro de la mañana del día siguiente, la Sala Superior aprobó la sentencia sobre el llamado caso Monex, que tanto revuelo causó en las elecciones presidenciales de 2012. Nos referiremos a su contenido en la siguiente edición”. (VOZ Y VOTO, P. 38, ALBERTO CONSEJO V.)